



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2021/SP01010020/00000839E (2021/SP01010020/00000839)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el art. 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de diciembre, de desconcentración de facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y en el art. 4, apartados 2 b y 2 c, de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdo técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del MDEF y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2021/SP01010020/00000839E (2021/SP01010020/00000839) (SERVICIOS), promovido por Subsecretaría. Contratación, cuyo objeto es el "RECOLECCION DE LA COSECHA Y PROCESADO DE LA PRODUCCION DE PAJA Y HENO EN LAS EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE ECIJA Y JEREZ DE LA FRONTERA DESDE EL 01 DE FEBRERO DE 2022 O DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO SI FUERA POSTERIOR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 (A.I).", con un presupuesto máximo de licitación de doscientos ocho mil doscientos treinta Euros 208.230,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS, con Orden de Inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 13/10/2021, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	BASE IMPONIBLE	% IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2022	14 01 121M2 22799	189.300,00	10,00	18.930,00	208.230,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 21/12/2021.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención de la Subsecretaría. Contratación, en fecha 29/12/2021.

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 208.230,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2021/SP01010020/00000839E (2021/SP01010020/00000839).

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ECONÓMICOS Y PAGADURÍAS

María Teresa Gordillo López

Correo Electrónico

fyonte@oc.mde.es

NR:

PS Castellana, 109 Planta 2ª
28071
TEL: 91 395 58 85 / 86
FAX: 91 395 51 35